

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Universidad (es)	Católica San Antonio
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones o especialidades del título	Presencial

Aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable

Nº	Acciones de mejora
1	Debe procederse a un desarrollo e implementación del SGIC global. Sería positivo avanzar en la optimización de la información procedente de las diversas áreas y centros de gestión de la Universidad implicados en la calidad del título.
2	Se debe trazar un plan para la mejora de la calidad investigadora de los docentes implicados en el título.
3	Se debe mejorar la tasa de graduación, estudiando detalladamente los motivos por los que está siendo tan baja y en su caso, establecer acciones correctivas en la planificación de las enseñanzas que permitan aumentar dicha tasa.
4	Se debe realizar un seguimiento más completo de la inserción laboral del título.

A continuación se describen todas las acciones de mejoras:

MEJORA Nº 1: Debe procederse a un desarrollo e implementación del SGIC global. Sería positivo avanzar en la optimización de la información procedente de las diversas áreas y centros de gestión de la Universidad implicados en la calidad del título.

Descripción del problema

Se requiere una mayor claridad en los procesos de recogida de información, conocer los sistemas utilizados en las técnicas de análisis, y el modo en que estos resultados inciden y son aplicados en los procesos de mejora de la calidad enseñanza-aprendizaje.

Causas que provocan el problema

Debido a los cambios que se han producido a lo largo de los dos últimos años en los Programas de Acreditación, Seguimiento, Verificación, Audit y Docencia y por consiguiente en sus distintos criterios, la Universidad ha tenido que ir adaptando los procedimientos definidos inicialmente en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (AUDIT) de nuestra Universidad, el cual obtuvo la certificación positiva en el año 2010. Estos motivos han supuesto una dificultad añadida a la correcta puesta en marcha del SGIC transversal a todos los títulos oficiales de la UCAM.

Objetivo a conseguir

Conseguir la correcta implantación, seguimiento y mejora del SGIC en el título.

Acciones de mejora

1. Simplificar y adaptar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en base a las nuevas directrices y evidencias solicitadas por ANECA y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) referentes a los procesos de Verificación, Seguimiento y Acreditación de títulos oficiales para hacerlo sostenible y que asegure los estándares de acreditación establecidos por el Ministerio de Educación y la CARM.
2. Planificación anual de acciones a realizar para la correcta implantación, seguimiento y mejora del SGIC tales como auditorias internas, análisis de

	<p>indicadores, análisis de las encuestas de satisfacción realizadas a todos los grupos de interés, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Formación a todos los agentes implicados en la implantación del SGIC. 4. Reconocimiento de horas docentes para los miembros del Comité de Calidad del Título. 5. El Comité de Calidad del Título (CCT) mantendrá reuniones periódicas con la Dirección de Calidad para informar de la correcta implementación de los procedimientos que integran el SGIC.
Seguimiento del plan de acción y plazos	<ol style="list-style-type: none"> 1 Revisión y adaptación de los procesos del SGIC septiembre/octubre 2014 2 Planificación de acciones y cronograma de trabajo septiembre/octubre 2014. 3 Formación a los CCT en materia de calidad. septiembre/octubre 2014. 4 Reconocimiento de horas docentes para los miembros del Comité de Calidad del Título. Septiembre 2014. 5 Reuniones CCT/Dirección de Calidad septiembre/octubre, marzo/abril y junio/julio.
Anexos aportados	Anexo 1: Revisión y Mejora del SGIC (PCA03)

MEJORA Nº 2: Se debe trazar un plan para la mejora de la calidad investigadora de los docentes implicados en el título.

Descripción del problema	La cantidad y la calidad de la producción científica de los docentes implicados en el título es mejorable.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. La asignación docente del profesorado, en algunos casos, puede considerarse elevada, lo que disminuye el tiempo disponible para llevar a cabo tareas de I+D+i. 2. Dificultad de los grupos de investigación pre-competitivos al acceso a fondos públicos de

	convocatorias competitivas nacionales e internacionales de financiación de I+D.
Objetivo a conseguir	Incrementar la productividad científica del profesorado, fundamentalmente de artículos de alto impacto en índices de calidad internacionales (JCR o CIRC) o de libros en editoriales de alta calidad, así como la capacidad de nuestros grupos de investigación para conseguir fondos en convocatorias competitivas (nacionales e internacionales).
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1) Potenciar la participación de los docentes en el Plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación. 2) Ejecutar 4 planes anuales con 5 programas de actuación cada uno de ellos (ver anexo 1). 3) Incrementar los recursos del plan de actuación fundamentalmente en los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de recursos humanos • Apoyo a la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación • Apoyo a la Movilidad e Intercambio de Conocimientos <p>Apertura de una nueva convocatoria para la reducción de la carga docente del profesorado por tareas de investigación.</p>
Seguimiento del plan de acción y plazos	<ol style="list-style-type: none"> 1) El plan general se ejecutará en cuatro planes operativos de duración anual (curso académico). Anualmente se evaluarán los resultados obtenidos mediante los indicadores del plan (ver anexo 1) 2) Anualmente se evaluará la actividad científica del claustro mediante la convocatoria de "Evaluación de la calidad y la producción científica de los grupos de investigación de la UCAM". 3) Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de la productividad científica del profesorado, se establecerá la carga docente de

	<p>cada profesor.</p> <p>En función de los resultados obtenidos en plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación 2013-2017, se establecerán los objetivos y actuaciones del siguiente plan que quedará integrado en el plan estratégico de la universidad.</p>
Anexos aportados	Anexo 2. Plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación

MEJORA Nº 3: Se debe mejorar la tasa de graduación, estudiando detalladamente los motivos por los que está siendo tan baja y en su caso, establecer acciones correctivas en la planificación de las enseñanzas que permitan aumentar dicha tasa.	
Descripción del problema	La tasa de graduación referida a las dos primeras promociones graduadas en Publicidad y Relaciones Públicas fue del 30% en el caso la primera (2008-2011) y del 15% en la segunda (2009-2012).
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elevado número de alumnos que no finalizan su Trabajo fin de Grado en el tiempo previsto. 2. Muchos alumnos que terminan el Practicum continúan haciendo prácticas extracurriculares en estas empresas por lo que le restan dedicación a otras asignaturas, incluido el TFG. 3. Estudiantes se dejan créditos sin cursar en los últimos cursos para poder optar a becas Erasmus o prácticas extracurriculares que les exijan una vinculación con la Universidad.
Objetivo a conseguir	Ajustar la tasa de graduación teniendo como punto de partida los resultados obtenidos en las dos únicas promociones graduadas.
Acciones de mejora	1. Consideramos necesario reducir la tasa de graduación verificada en la memoria (75%) a un 50%. Lo cual

	<p>implicará solicitar una modificación de la memoria verificada.</p> <p>2. Promover, aconsejar y facilitar la realización de las prácticas curriculares (Practicum) en el primer semestre del curso para que en el segundo, con menor carga de créditos, puedan centrarse en el desarrollo del trabajo de fin de grado (TFG)</p> <p>3. Establecer dos modalidades en la tipología de Trabajos Fin de Grado: La académica (más centrada en el análisis y la investigación) y la profesional (más vinculada a la producción de contenidos).</p> <p>4. Mentalizar y motivar a los alumnos de que el trabajo de fin de grado es una asignatura más que hay que trabajar de manera constante desde el principio de curso. Esta estrategia debe realizarse no sólo en el último curso sino durante los cursos anteriores, especialmente en 3º. Se introducirá un párrafo específico en la Guía docente así como en la normativa de TFG que se entrega a los alumnos de 4º curso. Los directores de los trabajos fin de grado incidirán en la motivación y seguimiento de los alumnos.</p>
<p>Seguimiento del plan de acción y plazos</p>	<p>Acción de mejora núm. 1: Octubre 2014. Solicitar la modificación de la tasa de graduación de la memoria verificada.</p> <p>Acciones de mejora núm. 2, 3 y 4. Septiembre 2014 (curso 2014/2015).</p>
<p>Anexos aportados</p>	<p>-----</p>

<p>MEJORA Nº 4: Se debe realizar un seguimiento más completo de la inserción laboral del título.</p>	
<p>Descripción del problema</p>	<p>El estudio de inserción laboral de los egresados del área de ciencias de la comunicación se realizó en los meses de abril – junio de 2013. Entendiendo que el alumno debe disponer de un periodo mínimo para incorporarse al mercado laboral o iniciar un proceso de búsqueda</p>

	<p>activa de empleo, se limitó a los egresados de 2011/2012, única promoción que cumplía con estas especificaciones. En la situación más favorable, el alumno habría dispuesto de 12 meses para iniciar una trayectoria profesional.</p>
<p>Causas que provocan el problema</p>	<p>1. El estudio se limitó a una única promoción, 2011/2012. En total, 23 egresados constituían la población objeto de estudio. De ellos, 6 eran egresados del Grado en Comunicación Audiovisual, 12 del Grado en Periodismo y 5 del Grado en Publicidad.</p> <p>2. El tamaño de la población y el ser una única promoción, condicionó la posibilidad de extraer conclusiones extrapolables a promociones futuras, aun teniendo un elevada tasa de respuesta: 50% Grado en Comunicación Audiovisual, 83,3% Grado en Periodismo y 100% Grado en publicidad.</p>
<p>Objetivo a conseguir</p>	<p>Realizar un seguimiento periódico, con el objetivo de disponer de datos que permitan extraer conclusiones que se traduzcan en una mejora de los resultados del título en este apartado.</p>
<p>Acciones de mejora</p>	<p>1. Realizar una encuesta de satisfacción a los egresados de cada año académico en el momento de tramitar su título.</p> <p>2. Realizar una encuesta de inserción laboral a los egresados según el procedimiento recogido en el SGIC (PCL12).</p> <p>3. Realizar una encuesta a empleadores según el procedimiento recogido en el SGIC (PCL 12).</p> <p>4. Análisis, identificación de áreas de mejora y elaboración de plan de acción por parte del Equipo Directivo y CCT en base a los resultados obtenidos en las distintas encuestas referentes a la inserción laboral.</p>
<p>Seguimiento del plan de acción y plazos</p>	<p>Acción de mejora nº 1: junio 2014.</p> <p>Acciones de mejora nº 2, 3 y 4: A partir del Curso</p>

	2014/2015.
Anexos aportados	Anexo 3: Inserción Laboral (PCL12)